



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

ACTA No. 20

DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:30 hrs. (catorce horas con treinta minutos) del día 13 trece de Abril de 2016, dos mil dieciséis, el Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.-Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo para remitirla al Congreso del Estado.
- 6.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización para otorgar el recurso de Siniestralidad de Protección Civil.
- 7.-Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización para ceder un día de sueldo del Honorable Cabildo a los Integrantes del Cabildo Infantil.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

-- PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario, contestando presente el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, los Regidores. CC. Blanca Estela Acevedo Gómez, Lic. Carlos Heredia Cruz, Enf. Ma. Cruz Verduzco Eudave, Profra. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, María Teresa Arias Olivares, Pablo Diego Ramírez, María del Rosario Gómez Godínez, y por lo tanto comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión. -----

-- PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, El Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno**, Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 14: 43 catorce horas con cuarenta y tres minutos. -----



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

-- PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los asistentes. -----

-- PUNTO NÚMERO CUATRO.- leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma-----

-- **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo para remitirla al Congreso del Estado.

HONORABLE CABILDO
PRESENTE.

ASUNTO. Solicitud

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta su autorización de la Cuenta Pública del mes de Marzo del año en curso, misma que a su vez le solicito su autorización para remitirla al Congreso del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

11 de Abril de 2016, Ixtlahuacán, Colima
TESORERO MUNICIPAL

C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

Leída la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo, por voz del tesorero Municipal, se pone a consideración del H. Cabildo, no existiendo comentarios referentes a la misma, se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los Regidores asistes y así mismo se autoriza para que se remita al Congreso del Estado. -----

-- **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización para otorgar el recurso de Siniestralidad de Protección Civil.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, PROPONIENDO LA AUTORIZACION PARA OTORGAR EL RECURSO DE SINIESTRALIDAD A PROTECCION CIVIL.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, en mi carácter de
Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las
facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio
Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el
trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su
conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- El pasado 11 de abril de 2016, el Tesorero Municipal
turnó al suscrito el oficio, 75/2016, mediante el cual solicita se
autorice la entrega de recursos de siniestralidad, oficio este que por
su importancia se transcribe a continuación:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN
OFICIO No. 75/2016
ASUNTO: SOLICITUD.
Colima, Col., 11 de Abril de 2016

HONORABLE CABILDO
PRESENTE.

Por medio del presente es grato saludarlo, y aprovechar el
instrumento para externar mi reconocimiento a la meritoria labor al
frente de esta institución.

Así mismo me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera
más atenta su autorización del recurso de siniestralidad por la
cantidad de \$10,835.95 (Diez Mil Ochocientos treinta y cinco pesos
95/100m.n.) para entregare a la unidad de Protección Civil.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier
duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
TESORERO MUNICIPAL

C. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

C.c.p. Expediente

SEGUNDO.- Que el decreto 208, publicado el 29 de diciembre de
2007, establece la obligación de pagar por parte de los
contribuyentes una cuota de siniestralidad dependiendo del riesgo
de su giro y establecimiento y lo recaudado por ese concepto debe
participarse a los cuerpos que integran la Protección Civil.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo,
propongo el siguiente:

Acta No.20

13 DE ABRIL DE 2016

3



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO:

UNICO.- Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 86 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Ixtlahuacán y el decreto 208 publicado el 29 de diciembre de 2007, es de autorizarse y se autoriza otorgar a la Dirección de Protección Civil a través de su titular los recursos referidos en el escrito inserto en el antecedente primero, quedando a cargo de la Contraloría Municipal la fiscalización de su ejercicio por ser recursos públicos.

Atentamente:

Ixtlahuacán, Col. 13 de abril de 2016

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Leído el presente acuerdo se somete a consideración, preguntando los regidores, en que se aplica el recurso, a lo que se respondió que principalmente en herramientas que requieran para realizar su trabajo, comentado la Regidora María Teresa Arias Olivares que es de reconocerse su trabajo que realizaron en la pasada feria, posterior a los comentarios se somete a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes de este H. Cabildo - - -

-- **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización para ceder un día de sueldo del Honorable Cabildo a los Integrantes del Cabildo Infantil.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, PROPONIENDO LA AUTORIZACION PARA CEDER UN DIA DE SUELDO DEL HONORABLE CABILDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO INFANTIL.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- El pasado 11 de abril de 2016, el Tesorero Municipal turnó al suscrito el oficio, 75/2016, mediante el cual solicita se autorice la entrega de un día de salario correspondiente a los integrantes del Cabildo a los niños que integraran el Cabildo infantil por un día , oficio este que por su importancia se transcribe a continuación:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN
OFICIO No. 74/2016
ASUNTO: SOLICITUD.
Colima, Col., 11 de Abril de 2016

**HONORABLE CABILDO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente es grato saludarlo, y aprovechar el instrumento para externar mi reconocimiento a la meritoria labor al frente de esta institución.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento que el DIF estatal en coordinación con los DIF Municipales el día 14 de Abril del presente año realizara un evento denominado SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO INFANTIL MUNICIPAL IXTLAHUACAN 2016, en el cual solicito su autorización para ceder el sueldo de un día por cada uno de los integrantes del cabildo. Se anexa oficio del DIF Municipal.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
TESORERO MUNICIPAL

C. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

C.c.p. Expediente

SEGUNDO.- Que esta medida incentivara y premiara a la los niños en la participación de estas actividades cívicas que los preparan para ejercer más tarde su ciudadanía.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es de autorizarse y se autoriza descontar un día de salario a los integrantes de este H. Cabildo y al Secretario del Ayuntamiento y entregárselo a los integrantes del Cabildo infantil.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

Atentamente:

Ixtlahuacán, Col. 13 de abril de 2016

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Posterior a la lectura del acuerdo en mención, se pone a consideración del Cabildo, existiendo comentarios positivos a favor de este, es sometido a votación aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

-- PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO: En este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal, mencionando que en fechas pasadas se realizó la convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano contra la Discriminación, no presentándose propuesta alguna, por lo que solicita a este cabildo, autorización para que en la próxima sesión de Cabildo se presente una propuesta para conformar este Consejo, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes de este Cabildo presentes. -----

PUNTO NUMERO DOS: en este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal, mencionando que solicita autorización para la firma de un convenio de coordinación con el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), el cual consiste en apoyar en forma coordinada las actividades que este instituto realiza a favor de las personas mayores en nuestro Municipio, no existiendo comentarios referente al tema se somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD** del Cabildo presente.-----

PUNTO NÚMERO TRES: se da lectura al siguiente oficio enviado por el C. José Manuel Bautista Diego, que a la letra dice:

HONORABLE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLAHUACAN, COL.
PRESENTE

Por medio de este conducto me dirijo a usted, para solicitarles de la manera más atenta la compra o donación de un terreno con una superficie de 188.00 m2. Que está ubicado en la Colonia Centro, por



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

la calle Guadalupe Victoria y Adolfo Ruiz Cortínez, y según datos catastrales del municipio se encuentra, a nombre de la señora Ana Hermelinda Aguilar Bautista.

Dicho terreno lo adquirí con un contrato de compra-venta ante el juez de paz de este municipio, donde la señora me entrego sus documentos donde amparaba ser la poseedora del terreno. Con esto les solicito que me autoricen la compra o donación para poder hacer los trámites correspondientes a la escrituración y/o legalidad del mismo.

Las siguientes medidas y colindancias del terreno son:
Localización. Al norte o a un costado de la colonia centro, se anexa plano del terreno.

- Al Norte:** 11.00 mts. Con calle Adolfo Ruiz Cortínez.
- Al Sur:** 16.25 mts. Con propiedad del Sr. Juan Gómez Martínez.
- Al Oriente:** 12.40 mts. Con Calle Guadalupe Victoria.
- Al Poniente:** 14.90 mts. Con Propiedad del Sr. Antonio Ruiz Ramos.
- Superficie de 188.15 m2.**

Sin otro asunto en particular, sin más por el momento y esperando que en la próxima sesión de cabildo se me autorice la compra o donación de este terreno, reciban un cordial saludo.
Se anexa plano del terreno.

Atentamente
SIFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ixtlahuaca, col. A 07 de abril de 2016

C. José Manuel Bautista Diego

Posterior a la lectura del oficio, se autoriza por **UNANIMIDAD** para que se turne a la comisión Correspondiente para su respectivo análisis y dictaminación.

PUNTO NÚMERO CUATRO: se da lectura al siguiente oficio enviado por la C. Miriam Pérez Martínez, que a la letra dice:

ING. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Asunto: Solicitud

Por este conducto me dirijo a usted y a su honorable cabildo con el debido respeto que se merece, para hacerle una solicitud, para la venta cerveza para llevar, ya que en la actualidad cuento con una Tienda de Abarrotes, pero quiero que mi negocio ofrezca ese servicio de venta de cerveza, y además con el fin de que mis ingresos sean un poco más, con esto sustentare más a mi familia.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

Me identifico con mis datos personales y de mi actual licencia comercial:

Nombre: Miriam Pérez Martínez

Domicilio: Griselda Álvarez #100, colonia centro, Ixtlahuacán colima.

Licencia actual: Tienda de Abarrotes

RFC: PEMM760507167

Actualmente estoy al corriente en el pago de mis impuestos, y le agradecería mucho si me apoyaran para la venta de cerveza, ya que es mi única fuente de ingresos como mujer la cual me ayuda a sostener a mi familia.

Agradeciendo su favorable respuesta reciba un cordial saludo.

Ixtlahuacán Colima a 07 de Abril del 2016

MIRIAM PEREZ MARTINEZ

Posterior a la lectura de solicitud en mención, se pone a consideración existiendo varios comentario a favor otros en contra de autorizarse la presente solicitud, esto debido a que se encuentra cerca el bachillerato, se somete a votación con las siguientes restricciones que se coloque un leyenda de “prohibida su venta a menores de edad” y prohibida la venta de cerveza destapada, de infringir estas restricciones, se revocara su licencia, siendo aprobado por MAYORIA, con 4 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones de los integrantes de este Cabildo asistentes a la presente sesión. -----

-- PUNTO NÚMERO CINCO.- se presenta el siguiente dictamen verbal, de la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, presidida por el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, acerca de la solicitud enviada a este Cabildo por el Sr. Víctor Manuel Colmenares Salcedo donde solicita su cambio de giro, actualmente se encuentra como tienda de abarrotes con venta de cerveza, y solicita el giro de restaurant, la Comisión acuerda que es viable el cambio de giro y el cabildo acuerda autorizarlo, con las siguientes restricciones; 1.- que la música que tenga en el local por la noche no sea con volumen alto. 2.- solamente podrá tener música hasta las diez de la noche, en el entendido que la venta la podrá realizar hasta las once de la noche, como lo estipula el Reglamento Municipal, y sometiéndose a votación, es aprobando por MAYORIA, de los integrantes de este Cabildo, en el entendido que no realizara esta actividad hasta que tenga toda la documentación en regla y su licencia autorizada. -----

-- PUNTO NÚMERO SEIS.- se presenta, dictamen verbal de la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, presidida por el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, de la Sra. Virginia Guadalupe Silva Magaña, quien solicita una tienda de



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

abarrotes, en el domicilio particular en la calle Fernando Moreno Peña No.603, Colonia Gobernadores, con venta de cerveza tapada para llevar, dictaminando la comisión que la solicitud es viable por el lugar donde ubicara este establecimiento, sometiéndose a votación, es aprobando por **MAYORIA**, de los integrantes de este Cabildo. -----

--PUNTO NUMERO SIETE: En este punto acuerdan los regidores por **UNANIMIDAD**, que todos los establecimientos que tengan venta de bebidas alcohólicas, tengan a la vista la leyenda de prohibida su venta a menores de edad, y que se revise por la autoridad correspondiente que la venta sea tapada como lo estipula su licencia, de lo contrario se sancione y/o de ser necesario se cancele la licencia de ese establecimiento.-----

--PUNTO NÚMERO OCHO se presenta para su lectura el siguiente oficio que a la letra dice:

C. Crispín Gutiérrez Moreno
Presidente Municipal de Ixtlahuacán
P r e s e n t e:

Por medio del presente me dirijo a usted, con el debido respeto que se merece, para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo, se dé a conocer el Proyecto de Generación de Energía eléctrica (Hidráulica), sobre el canal de agua de la comunidad de las Trancas, y su vez se someta a su aprobación para su realización con una inversión de hasta \$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro en particular, y en espera de una favorable respuesta a la presente petición, me despido de usted con un afectuoso y cordial saludo, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E:
Ixtlahuacán Col., A 05 de Abril de 2016.

Lic. Abdías María Acevedo
Director de Planeación y Desarrollo
Municipal de Ixtlahuacán

Leído el oficio, se autoriza para que los CC. Lic. Abdías María Acevedo Director de Planeación y Heberto Carrillo Villa presente el proyecto de generación de energía, a este cabildo, posterior a la presentación se pone a consideración del Cabildo, mencionando el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, se les brinde la oportunidad de llevar a cabo este proyecto, después de algunos comentarios más referente al tema se somete a votación donde se autoriza por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes de este Cabildo, una inversión de hasta \$47,000.00 (**Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.**), para este proyecto.-----



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

-- PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se procede a la clausura por parte del Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno**, siendo las 16:30 Hrs. (dieciséis horas con treinta minutos), DANDO FE. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO

REGIDORES

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

Blanca Acevedo G.

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ

Carlos Heredia Cruz

ENF. MA. CRUZ VERDUZCO EUDAVE

Verduzco Eudave y Cruz

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA

Griselda Brizuela Bautista

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN

Jorge Audel Mendoza Virgen

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES

Maria Teresa Arias Olivares

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ

Pablo Diego Ramírez

C. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GODÍNEZ

Maria del Rosario Gómez Godínez

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Juan Manuel Álvarez Preciado

C. JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO.